



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

000022

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2480

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de septiembre de 2016, que contiene la Delegación del Poder que el señor Andrés Alejandro Poggi Cuenca, de nacionalidad boliviana, apoderado general de la sucursal de la compañía extranjera **GEOSYSTEMS S.R.L.**, de nacionalidad boliviana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 2895 de 11 de junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 2012, efectúa a favor de la señora Rosa Elvia Guarnizo Betancourt de nacionalidad ecuatoriana;

QUE el poder otorgado por la compañía extranjera **GEOSYSTEMS S.R.L.** al señor Andrés Alejandro Poggi Cuenca fue calificado por esta Superintendencia mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3438 de 26 de septiembre de 2014, inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de octubre de 2014, sin perjuicio de continuar ejerciendo las facultades conferidas por la compañía extranjera **GEOSYSTEMS S.R.L.**, el actual apoderado delega íntegramente el ejercicio de dicho poder a la señora Rosa Elvia Guarnizo Betancourt.

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS. IRQ. DRASD. SAS. 2016.1729 de 11 de octubre de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la delegación de poder constante en la escritura pública señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la Delegación de Poder constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de septiembre de 2016, que el señor Andrés Alejandro Poggi Cuenca, de nacionalidad boliviana, apoderado general en el país de la compañía extranjera **GEOSYSTEMS S.R.L.**, de nacionalidad boliviana, confiere a la señora Rosa Elvia Guarnizo Betancourt, para la representación de la sucursal de dicha compañía en todos los actos y negocios que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la escritura pública de 27 de septiembre de 2016, que contiene la Delegación de Poder a favor de la señora Rosa Elvia Guarnizo Betancourt, del contenido de la presente resolución, y sienta la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **GEOSYSTEMS S.R.L.**, de 18 de junio de 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

XO

✓



-2-  
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-  
GEOSYSTEMS S.R.L. **2480**

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que el texto íntegro de la Delegación de Poder, con las razones respectivas se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

12 OCT 2016

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

ONL/PVV  
Referencia:

1729  
Exp. 147752  
Tram. 23272-2

